

# ALERTA DE SEGURIDAD:

## VEHÍCULOS SUZUKI MODELOS IGNIS, ALTO, KEI, WAGON 2001 HASTA 2003



El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (**Pro Consumidor**), informa a los consumidores dominicanos que el fabricante Nissan Motor Co. LTD., ha notificado al Concesionario **Santo Domingo Motors Company, S.A.**, representante oficial de Suzuki en la República Dominicana que algunos vehículos de su marca, modelos **Ignis, Alto, Kei, Wagon** años 2017-2019, pueden presentar fallas en el interruptor de la luz de freno, lo que podría ocasionar accidentes tránsito y daños a la salud y seguridad de los conductores.

## **Incidencias:**

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (**Pro-Consumidor**), en alianza con **Santo Domingo Motors Company, S.A.**, representante oficial de la marca **Suzuki** en el país, confirma la existencia de los vehículos afectados. Dicha falla se refiere a que la grasa aplicada en los puntos de contacto puede carbonizarse en una rápida ejecución debido a la creación de un arco eléctrico, al momento de rotar el lado móvil contra el lado fijo del cilindro del switch.

Si el vehículo se utiliza continuamente en estas condiciones puede ocasionar un aislamiento provocado por la grasa carbonizada más la acumulación de polvo alrededor del punto de contacto puede ocasionar la generación de humo. En el peor de los casos pudiera inducirse un fuego. El síntoma puede presentarse si el switch de ignición es operado rápidamente (20-30 veces/tiempo). **Por esto, se establece que; si su vehículo se encuentra afectado, se debe realizar el reemplazo del Switch de encendido. Santo Domingo Motors Company, S.A.**, notifica que son un total de 213 unidades vendidas.

Por el momento no se han reportado incidentes derivados de este desperfecto en territorio dominicano.

## Descripción

Modelos involucrados:

# **Suzuki Ignis 2001 al 2003**



Imagen de Referencia

# **Suzuki Alto 2001 al 2003**



Imagen de Referencia

## Suzuki Kei 2001 al 2003



Imagen de Referencia

## Suzuki Wagon 2001 al 2003



Imagen de Referencia

## **Puntos de Contacto e Información:**

Pro Consumidor, reitera su compromiso de mantener vigente y activar los mecanismos de control, para prevenir la ventas y consumo de productos riesgosos para la salud y la seguridad y estará atento al cumplimiento de las acciones por parte con el fin de garantizar que los derechos los consumidores sean respetados, según Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario (Ley 358-05).

**Santo Domingo Motors Company, S.A.**, insta a los propietarios de vehículos de la marca y modelos de años citados, a consultar el número de chasis en el portal [https://proconsumidor.gob.do/alerta\\_vehiculo/suzuki.php](https://proconsumidor.gob.do/alerta_vehiculo/suzuki.php). Deben ponerse en contacto con la empresa donde lo adquirió con el fin de solicitar turno en su taller para reemplazar o sustituir la pieza, sin ningún costo adicional o al teléfono **(809) 540-3800** de Santo Domingo Motors Company, S.A.

**Si tiene dudas respecto a la información de esta alerta y en caso de tener alguna reclamación o denuncia sobre este o cualquier otro caso, puede contactarnos a través de nuestras redes sociales [@ProConsumidorRD](#), nuestro portal de internet [www.proconsumidor.gob.do](http://www.proconsumidor.gob.do) o al teléfono (809)-567-8555 y desde el interior sin cargos al 1-809-200-8555.**